DECLARATORIA DESIERTA

INVITACIÓN PRIVADA No. 69 DEL 2022

GRUPO 3 – PROFESIONAL SOCIO EMPRESARIAL

El Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR 554 de 2021 declara desierta la invitación privada No. 69 de 2022 en lo relacionado con el grupo 3 – Profesional socio empresarial, atendiendo a las siguientes consideraciones:

- 1. El día 24 de agosto de 2022 se llevó a cabo cierre del proceso de invitación privada No. 69, al cual se presentaron 2 ofertas para el grupo No. 3.
- 2. Producto de la evaluación realizada se concluyó que ninguna de las ofertas presentadas en el grupo 3 Profesional Socio empresarial cumplen con los requisitos de idoneidad exigidos en los Términos de Referencia.
- 3. Conforme a lo indicado y de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación, se continúa el proceso solo en lo que respecta a los grupos 1, 2 y 4.
- 4. Atendiendo a lo anterior y de acuerdo con los Términos de Referencia publicados, el Comité Técnico de Gestión Local decide declarar DESIERTA LA INVITACIÓN PRIVADA No. 69 en lo relacionado con el grupos 3:

Si una vez realizado el cierre del proceso no se advierte el recibo de ninguna propuesta o realizada la evaluación ninguna oferta cumple con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales hábiles para los 2 grupos. En caso de persistir la situación el proceso se declarará desierto lo relacionado **exclusivamente** con el grupo en el que no se haya presentado oferentes o que, evaluadas las ofertas, ninguna cumpla.